
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.102.853.638
SALGADO RICARDO
JESUS EDUARDO


22-ABR-1993
SINCELEJO
(SUCRE)
1.85
O+
M
16-MAY-2011 SINCELEJO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALGADO	RICARDO	JESUS EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1102853638

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1102853638 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 04 AÑO 1993

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SUCRE

MUNICIPIO: SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 9 A ?27 D 24 CASA TACALOA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SUCRE

MUNICIPIO: SINCELEJO

TELÉFONO: 2764183 EMAIL: jesus.agroindustrial@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	11	2016	22261-400465 COR

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACIÓN POLITÉCNICO DEL CARIBE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	150	X		DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL	07	2023
ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AUDITOR NORMA NTC ISO/IEC 17025:2017	12	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2762037	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	07	Año	2025	Día	24	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - INGENIERO AGRO	DEPENDENCIA PLANIFICACION RECURSO HIDRICO					DIRECCIÓN CARRERA 25 25 101 Avenida Ocala						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2762037	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - INGENIERO AGRO	*DEPENDENCIA* PLANIFICACION RECURSO HIDRICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 25 101 Avenida Ocala						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2762037	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROF UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* PLANIFICACION RECURSO HIDRICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 25 101 avenida ocala						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANIFICACION RECURSO HIDRICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 - 101 AVENIDA OKALA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2762045	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANIFICACION RECURSO HIDRICO					*DIRECCIÓN* - CARRERA 25 N° 25 - 101 AVENIDA OCALA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2749994	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANIFICACION RECURSO HIDRICO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2749994	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 A 25 101						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2749994	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2018	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 25 101 AVENIDA OCALA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2749994	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 A 25 101						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Carrera 25 Ave.Ocala 25 ?101						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo. 29/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sincelejo, 29/07/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
Y EN SU NOMBRE

La Institución Educativa Bethel

Sincelejo - Sucre

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal Según Resolución No. 1990 de abril 14 de 2005

Confiere a :

Jesús Eduardo Salgado Ricardo

Identificado con T.I. No. 980422042O8 de Sincelejo

El Titulo de :

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según el plan de estudio contemplado en el Proyecto Educativo Institucional, leyes y normas vigentes



Rector

Secretaria

Anotado en el folio 131 *del libro de Registro de diplomas No.* 03
Dado en Sincelejo, a los (26) días del mes de noviembre de 2009.



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

A

Jesús Eduardo Salgado Ricardo

C.C. No. 1.102.853.638 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 23 días del mes de diciembre de 2016

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 87 del Libro de Diplomas No. 7

02003

600.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE.

CERTIFICA:

Que el Señor **JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO**; identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.853.638 de Sincelejo – Sucre, suscribió y ejecuta con esta corporación contrato de Servicios Profesionales No. **311-2025,** sin subordinación y cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin estipulación de horario laboral**,** por un término de duración de **CINCO (05) MESES** en el periodo comprendido entre el 25 de julio de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025 por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000.00)** cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA ASESORAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO" DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.". De conformidad con la cláusula segunda del mismo, el contratista tiene por obligaciones contractuales, las siguientes:

1. Apoyar en el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, el Sistema de Gestión y lo establecido en el procedimiento de toma de muestras del laboratorio, para darle cumplimiento a los objetivos al proyecto.
2. Apoyar la realización de monitoreo y muestreos del recurso hídrico, incluidos la preparación de los implementos necesarios para efectuarlos.
3. Brindar asesoría y apoyo en la presentación de informes de resultados de campo al supervisor del contrato.
4. Informar al supervisor del contrato sobre accidentes ocurridos durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
5. Brindar apoyo en la verificación y calibración de equipos para medidas en campo, de las actividades del proyecto.
6. Asesorar y apoyar el proceso de inspección, muestreo, preservación y custodia de muestras, en el marco del proyecto administración y monitoreo del recurso hídrico de la Corporación.
7. Brindar apoyo en el registro de formatos de campo, en el marco del proyecto.
8. Apoyar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo, bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 implementada, para cumplir con la acreditación del laboratorio y los objetivos del proyecto administración y monitoreo del recurso hídrico de la Corporación.
9. Brindar asesoría y apoyo en las actividades relacionadas con la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo de CARSUCRE, bajo la norma ISO/IEC 17025 2017.
10. Cumplir con los objetivos y las políticas establecidas por el Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo en el marco de su Sistema de Gestión, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
11. Brindar apoyo en la identificación de los riesgos a la imparcialidad y poner en práctica las acciones contempladas de forma continua en las actividades que realiza el laboratorio relacionadas con los procesos asignados.
12. Brindar asesoría y apoyo en la aplicación de indicadores, que sean coherentes con las actividades que se realizan en las instalaciones del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo de CARSUCRE

La Presente Certificación se expide a solicitud del interesado, y se firma en Sincelejo Sucre, el día veinticinco (25) del mes de agosto de 2025.

HERMAN GARCIA VITOLA
Subdirector Administrativo y Financiero
CARSUCRE

600.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE.

CERTIFICA

Que revisado los archivos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se constató que el contratista **JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.102.853.638** expedida en Sincelejo (Sucre), suscribió y ejecuta a cabalidad con esta Corporación adición N°01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **088-2024,** sin subordinación y cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin estipulación de horario laboral**,** por un término de duración de **DIEZ (10) MESES Y 15 DIAS,** en el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2024 hasta el 21 de diciembre de 2024; por valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.500.000.00),** Objeto Contractual: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA ASESORAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO" DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.* De conformidad con la cláusula segunda del mismo, la contratista tenía asignada las siguientes obligaciones contractuales:

a. Apoyar en el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, el Sistema de Gestión y lo establecido en el procedimiento de toma de muestras del laboratorio, para darle cumplimiento a los objetivos al proyecto.
b. Apoyar la realización de monitoreo y muestreos del recurso hídrico, incluidos la preparación de los implementos necesarios para efectuarlos.
c. Brindar asesoría y apoyo en la presentación de informes de resultados de campo al supervisor del contrato.
d. Informar al supervisor del contrato sobre accidentes ocurridos durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
e. Brindar apoyo en la verificación y calibración de equipos para medidas en campo, de las actividades del proyecto.
f. Asesorar y apoyar el proceso de inspección, muestreo, preservación y custodia de muestras, en el marco del proyecto administración, planificación y monitoreo del recurso hídrico de la Corporación.
g. Brindar apoyo en el registro de formatos de campo, en el marco del proyecto.
h. Apoyar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo, bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 implementada, para cumplir con la acreditación del laboratorio y los objetivos del proyecto administración, planificación y monitoreo del recurso hídrico de la Corporación.
i. Brindar asesoría y apoyo en las actividades relacionadas con la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo de CARSUCRE, bajo la norma ISO/IEC 17025 2017.
j. Cumplir con los objetivos y las políticas establecidas por el Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo en el marco de su Sistema de Gestión, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Sincelejo (Sucre) al veinticinco (25) día del mes de noviembre de 2024.

LISSETH GONZALEZ OVIEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
CARSUCRE

600.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE.

CERTIFICA

Que revisado los archivos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se constató que el contratista **JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.102.853.638** expedida en Sincelejo (Sucre), suscribió y ejecuta a cabalidad con esta Corporación adición N°01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **088-2024,** sin subordinación y cumpliendo con sus obligaciones contractuales sin estipulación de horario laboral**,** por un término de duración de **DIEZ (10) MESES Y 15 DIAS,** en el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2024 hasta el 21 de diciembre de 2024; por valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31.500.000.00),** Objeto Contractual: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA ASESORAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO" DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.* De conformidad con la cláusula segunda del mismo, la contratista tenía asignada las siguientes obligaciones contractuales:

a. Apoyar en el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, el Sistema de Gestión y lo establecido en el procedimiento de toma de muestras del laboratorio, para darle cumplimiento a los objetivos al proyecto.
b. Apoyar la realización de monitoreo y muestreos del recurso hídrico, incluidos la preparación de los implementos necesarios para efectuarlos.
c. Brindar asesoría y apoyo en la presentación de informes de resultados de campo al supervisor del contrato.
d. Informar al supervisor del contrato sobre accidentes ocurridos durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
e. Brindar apoyo en la verificación y calibración de equipos para medidas en campo, de las actividades del proyecto.
f. Asesorar y apoyar el proceso de inspección, muestreo, preservación y custodia de muestras, en el marco del proyecto administración, planificación y monitoreo del recurso hídrico de la Corporación.
g. Brindar apoyo en el registro de formatos de campo, en el marco del proyecto.
h. Apoyar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo, bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 implementada, para cumplir con la acreditación del laboratorio y los objetivos del proyecto administración, planificación y monitoreo del recurso hídrico de la Corporación.
i. Brindar asesoría y apoyo en las actividades relacionadas con la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo de CARSUCRE, bajo la norma ISO/IEC 17025 2017.
j. Cumplir con los objetivos y las políticas establecidas por el Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo en el marco de su Sistema de Gestión, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Sincelejo (Sucre) al veinticinco (25) día del mes de noviembre de 2024.

LISSETH GONZALEZ OVIEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
CARSUCRE



COPNIA

Matrícula Profesional No.
22261-400465 COR
Fecha de Expedición: **20/09/2018**

Nombre:
JESUS EDUARDO
SALGADO RICARDO

Identificación:
C.C. 1102853638

Profesión:
INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Institución:
UNIVERSIDAD DE SUCRE



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 118590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4618985

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102853638, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 22261-400465 desde el 20 de Septiembre de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1356.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974966833

(415)7707212489984(8020) 000001497496683 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 5 3 6 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 5 3 6 3 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALGADO	RICARDO	JESUS	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 A 27 D 24 BRR TACALOA

42. Correo electrónico: jesus.agroindustrial@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 5 1 7 6 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 2 1 0 7 0 9	8 2 9 9	2 0 1 4 0 1 2 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

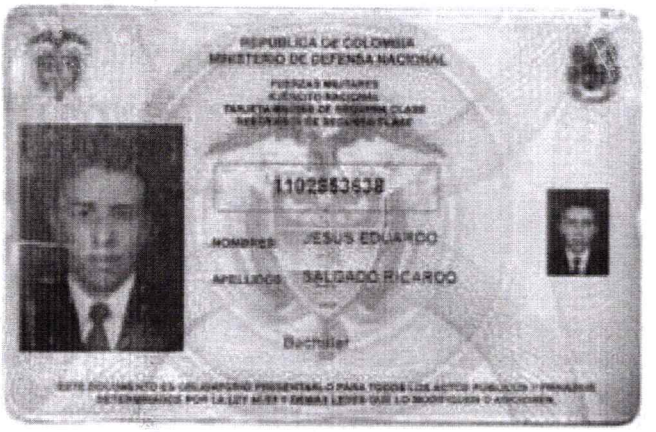
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALGADO RICARDO JESUS EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1102883638
NOMBRES: JESUS EDUARDO
APELLIDOS: SALGADO RICARDO
Bachiller


PERTENECE A LA RESERVA DE
2023
2033
2043
FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2018
DISTRITO MILITAR: 011
PRIMO

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

LGM ®
IPS GESTIÓN EMPRESARIAL



IPS LGM GESTION EMPRESARIAL SAS
NIT: 900543129-6
Licencia 566 del 2024

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Tipo de Examen: EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO
Certificado de aptitud: 1102853638-10811

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: PARTICULAR
Actividad Económica:

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: PARTICULAR

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	21 ene. 2026 - SINCELEJO - SUCRE	**Identificación:**	1102853638
Paciente:	JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO	**Teléfono**	**Móvil:** 3023517619
Género	MASCULINO **Edad:** 32	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Fecha Nacimiento:	22/04/1993	**ARL:**	NO REPORTA
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**Cargo:**	CONTRATISTA
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:	jesus.agroindustrial@hotmail.com		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS

CONCEPTO LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: ** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENDE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS, TENER EN CUENTA: AJUSTAR LA ALTURA DE LA SILLA Y DEL MONITOR MANTENIÉNDOLO A MÍNIMO 40 CM DE DISTANCIA Y JUSTO ENFRENTE DE NOSOTROS; EL TECLADO Y EL RATÓN DEBEN ESTAR AL ALCANCE Y CON ESPACIO SUFICIENTE PARA MANIPULACION CÓMODA; APOYAR LOS PIES TOTALMENTE EN EL SUELO O UTILIZAR REPOSAPIÉS; APOYAR TOTALMENTE LA ESPALDA EN EL RESPALDO DE LA SILLA; MINIMIZAR LOS REFLEJOS PARA EVITAR LA FATIGA VISUAL, ASISTA A CAPACITACIONES Y/O FORMACIONES DE LA EMPRESA, INFORME EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNA TAREA O PROGRAMA INFORMÁTICO, DEDICAR TIEMPO PARA FAMILIARIZARSE CON LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO; REALICE PAUSAS ACTIVAS ESTIRAMIENTO, COLUMNA, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIOES Y OJOS, SEGUN PROGRAMA DE PAUSA EN LA EMPRESA.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

ERGONÓMICO	EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO ZONA DORSAL , LUMBAR Y EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, REALIZAR INDUCCION O REINDUCCION SOBRE HIGUIENE POSTURAL.	PPyP
NUTRICIÓNAL	CONTROL NUTRICIONALY METABOLICO , ALIMENTACION BALANCEADA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	PPyP

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS para que le dé el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009 y 0839 del 2017 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad vigente. Además doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todas las pruebas realizadas y el resultado del concepto medico de aptitud laboral. '

Liliana García

MEDICO ESPECIALISTA S.O.
LILIANA DEL CARMEN GARCIA MONTES
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 64561738
213/96 - 875

Firma y cédula del Paciente
JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO
1102853638

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1102853638 JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**ACTIVO4**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**01/05/2021**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 27 de Julio de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.853.638**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:40 PM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1102853638**

Apellidos y Nombres: **SALGADO RICARDO JESUS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 09:50:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102853638** y Nombre: **JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144351662** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299879008

PIB
21:54:45

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS EDUARDO SALGADO RICARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102853638:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 21:56:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102853638
Código de Verificación	1102853638260722215658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102853638 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 10:04 PM

Código Verificación: **58SYKHLWC4**

Válida hasta: **21/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:06:49 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102853638,** Apellidos y Nombres **SALGADO RICARDO JESUS EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE**, con NIT **823000050-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 22:08:36
Jesús Salgado

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualización

0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .